

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

 CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
 Los pagos son adelantados.—No se admite el retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 15 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

*** LA ESTRELLA DE LOS POBRES,**
sociacion benéfica de señoras.

Parte que se celebra el 22 de Abril de 1875.

Constará de 32,000 billetes, habiendo

1,349 premios distribuidos como siguen:

1.º premio	{ 10,000 rs. en dinero.
2.º id.	3,000 " id.
3.º id.	1,000 " id.
4.º id.	660 " id.
5.º id.	300 " id.
32.º id. de 80 rs. uno.	2,560 " id.
1312. id. de 40 " id.	52,480 " id.

1349 83,000 rs.

El billete entero vale **cuatro reales**; se vendrá en la administración de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de la asección, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

REBAJA DE PRECIO.

AGENDA DE ESCRITORIO CON GUÍA DE MURCIA para 1875.

A fin de dar salida á los poquísimo ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va transcurrido del año, este libro tan útil que se vendía á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolígrafo á 6 rs.

TARJETAS PARA VISITAS

Se imprimen, y se venden en blanco, lisas y con relieves blancos y dorados para felicitaciones en el establecimiento de *LA PAZ*, Zoco, 5. — El 10º impresas á 10 y 12 rs.; sueltas en blanco á uno, dos y tres cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer tarde celebró el ayuntamiento la sesión extraordinaria para discutir y aprobar el presupuesto adicional y medios de cubrir el déficit que resulta en él.

Como segunda citación cualquier número de concurrentes era legal, así que el de concejales fué algo escaso relativamente con el que se reune en las sesiones ordinarias, si bien esto era disculpable por la autorización de poder celebrar sesión con cualquier número, como por tener el municipio conocido y aprobado el proyecto de presupuesto; pero esta disculpa no puede aplicarse, no puede alcanzar á los señores asociados, de los cuales, que son 126, faltaron sobre 120, abandonando no un derecho que les daba la ley, sino una obligación que tienen para representar á sus conciencios y dar lugar á que reunidos ellos con el ayuntamiento se forme una junta municipal, en la que por su gran número de vocales, se discutan y aprueben con extensión y lucidez los medios que haya que establecer para cubrir las cargas municipales.

Así como estaremos dispuestos á pedir al alcalde el cumplimiento del artículo 93 de la ley, si alguna vez, lo que no esperamos, cayese el actual ayuntamiento en la faz costumbre de no reunir número legal en las días de sesión ordinaria y resolver con seis únicamente los asuntos en las extraordinarias, cuyo enfriamiento sería origen de malos resultados administrativos, así esperamos que en otra reunión de la junta municipal se haga saber en las citaciones la obligación de asistir que dicho art. 93 hace alcanzar á los asociados, y la multa cuádruple que la ley les impone si faltan á ella.

Garantido está el ayuntamiento para los acuerdos tomados anteayer, puesto que por su parte ha llenado todas las fórmulas y prescripciones legales, pero nos dolía ver que el espíritu de la ley no se llenaba al prestar su asentimiento, sin ninguna clase de discusión, los poquísimo asociados que asistieron, á los cuales bastó la simple y ligera lectura del presupuesto, y las explicaciones que, aun sin pedírselas, dió el señor Alcalde que presidió.

Al aprobar el presupuesto adicional quedó con él sancionado el desistimiento que ya tenía acordado el ayuntamiento de hacer el reparto vecinal de este año que fina, en la forma que los anteriores, y la petición hecha á la administración económica, en conformidad á las órdenes vigentes, para incluir con la contribución del Estado el recargo de 4 por 100 sobre la riqueza de los contribuyentes de territorial, el 8 por 100 sobre las cuotas de contribución á los de la de subsidio.

Quedó también aprobado el desistimiento acordado y puesto en ejecución

desde 16 de marzo de seguir cobrando los arbitrios de consumos de la tarifa adicional y evitar que se concepiera esta población bajo la base de mayor de 40,000 almas, y como tal se la considera para elevar las cuotas de las contribuciones es impuesto.

Y por último, quedó aprobado el reformar la tarifa de recargos que el ayuntamiento tiene establecidos sobre las especies de consumo gravadas por el gobierno, elevando las cuotas al 100 por 100 conforme á lo que autoriza la base 4.º del apéndice letra C que acompaña al decreto de 26 de junio de 1874, sustituyendo así en parte con la pequeña diferencia que esto ha de dar en favor de la caja municipal, la pérdida de ingreso que se obtiene con la supresión de la tarifa adicional.

El Diario Español publica el siguiente sueldo:

«Hoy hemos recibido bajo, sobre, y sin saber quien nos le remite, un sueldo en que se dice que el señor Merino, catedrático de geografía del instituto, ha presentado la renuncia de su cargo; que como esta conducta merece los plácemes de ciertas gentes, pués se considera un sacrificio que el profesor hace en aras de la libertad de la ciencia, se debe hacer constar que dicho señor, cuando fué subsecretario de Estado, siendo ministro el señor Martos, legó á ese ministerio interinamente por unos días este último cargo, por lo que se cree que se habrá clasificado con 40,000 reales de cesantía, sueldo mayor que el que percibía como catedrático.»

Si el hecho está conforme con lo que le han dicho a «Dícese bien pués hacerse así dimisiones de cátedras, cuando quedan en conserva clasificaciones que valen por dos ó tres sueldos de catedrático.»

La Gaceta publica un anuncio de la dirección general del Tesoro, abriendo el pago el miércoles 14 del actual en la tesorería central y en las cajas de las administraciones económicas de las provincias, de una mensualidad nícreo y á las clases pasivas.

Los báinos tratan de celebrar este año el día Dos de mayo con grandes fiestas, por ser primer aniversario de la liberación de la paz, del cuarto sitio de los carlistas, y de la entrada en la ciudad victoria de las tropas liberales.

A consecuencia de haberse dicho que se trataba de abonar á los empleados que fueron separados en setiembre de 1868, si es éste de servicio, como ya se hizo en el bando, abonando once á los que entonces pertenecían al partido progresista, la Correspondencia dice ser completamente falso que se tratase de semejante agravio. Para robustecer esta opinión, véanse de terminante:

«El Gobierno actual estima en mucho su deber, no tanto para pesar en semejante medida, sino para permitir que sus amigos se lo indiquen.»

Todo lo que sea no cargar al país con imposiciones gravosas, nos agradamos.

Recordamos á quienes interesados que el día 21 del corriente suceden sin interrupción situaciones dramáticas, diálogos, transiciones violentas, que reclaman de parte de los actores mucha inteligencia, especialmente en el encarnado del protagonista: el Sr. Casañer tiene tan importante papel á su cargo y en la lucha que tuvo que mantenerse sin vencedor, no habiendo obtenido más aplausos por la espectación en que estaba el público. En el epílogo, que es la parte más difícil del drama, y que todo le está encarnado, se hizo aplaudir justamente.

El Sr. García Tomás, que desempeñó el papel de Alfredo, estuvo bastante ascierto especialmente en las interesantes escenas del tercer acto. La Sra. Ortiz, Sra. Mendoza y Sr. Montenegro procuraron no desmerecer en los también difíciles personajes que interpretaron, y los demás actores hicieron que el conjunto fuera bastante aceptable. En el final del drama por dos veces obtuvieron los halagos de la escena entre justísimos aplausos.

Esperamos ver en el segundo abono las otras obras del Sr. Echegaray, entre las que *La Esposa del vengador*.

Recordamos nuevamente á los mozos comprendidos en el llamamiento extraordinario de 22 á 25 años que fueron exigidos de servicio militar se proponen brevemente del correspondiente certificado, pues por el ministro de la Gobernación se ha telegrafizado á todos los gobernado-

res de provincias, ordenándoles que desde el 21 de este mes se cumpla la disposición 4.º de la real orden de 17 de julio de 1861 sobre exención de multa y arresto de los mozos de 20 á 35 años que no presenten certificado de hallarse libres del servicio militar.

La sociedad nacional de educación de Lyon ha ofrecido para 1876 un premio de 500 francos a la mejor Memoria sobre lo que pueden y deben hacer los preceptores de primera enseñanza respecto a la educación de sus alumnos, indicando cuales son los mejores y más eficaces. Pueden presentarse las Memorias escritas en francés ó en cualquier otro idioma.

Para cumplimentar una disposición del Sr. Jefe económico de esta provincia, se ha pedido a los dueños de azucareras presentes declaraciones juradas duplicadas de los establecimientos de dicha clase que posean, con expresión del número de vigas ó prensas ó fuerza motriz que emplean.

El 17 del corriente estará en la iglesia de la Merced la vela y alabando en sufragio del alma del Sr. D. Mariano Benítez Molina que falleció el 1.º de diciembre último.

Según noticias particulares que tenemos, mañana d-be tener lugar en Lorca la inauguración de los trabajos de la linea férrea de aquella ciudad a Aguilas, á cuyo acto se trata de dar toda la importancia que requiere, presidiéndo los autoridades; con dicho motivo se nos dice está invitado el Sr. Gobernador civil y otras personas de conocida representación. En Lorca hay mucho entusiasmo con esa obra y en verdad que lo merece; nosotros felicitamos por ello á los lorquinos.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero los siguientes reses: 4 terneras, 0 vacas, 13 machos, 7 cebros, 4 cornudos, 1 oveja, 10 corderos, 4 chivos, y 1 cabrito. Reses desechadas, 1 macho.

Anoche se estrenó en Roma la última obra dada á la escena por D. José Echegaray, con el título de *La última noche*. Las circunstancias que reúne e autor para los murcianos y el nombre que ha alcanzado en la escena, hacen que la concurrencia á las localidades de preferencia fuere mas numerosa.

Según sabemos por uno de los críticos madrileños, *La última noche* no es la única obra del Sr. Echegaray, pues en forma de leyenda dramática y mas abundante en versos, á tento escrita hace tres años, siendo por tanto mas antigua que las otras con que se dió á conocer tan ventajosamente como autor dramático.

El drama presenta al hombre metalizado, que todo le parece bien para su objeto y ante él olvida el amor conyugal, el amistad, y la amistad, llegando en el epílogo á convencerse del errado camino que seguirá, buscando la tranquilidad de su conciencia en el beso de un inocente nieto recibido en los momentos de entregar su espíritu.

En el desarrollo de este asunto se suceden sin interrupción situaciones dramáticas, diálogos, transiciones violentas, que reclaman de parte de los actores mucha inteligencia, especialmente en el encarnado del protagonista: el Sr. Casañer tiene tan importante papel á su cargo y en la lucha que tuvo que mantenerse sin vencedor, no habiendo obtenido más aplausos por la espectación en que estaba el público. En el final del drama, que es la parte más difícil del drama, y que todo le está encarnado, se hizo aplaudir justamente.

El Sr. García Tomás, que desempeñó el papel de Alfredo, estuvo bastante ascierto especialmente en las interesantes escenas del tercer acto. La Sra. Ortiz, Sra. Mendoza y Sr. Montenegro procuraron no desmerecer en los también difíciles personajes que interpretaron, y los demás actores hicieron que el conjunto fuera bastante aceptable. En el final del drama por dos veces obtuvieron los halagos de la escena entre justísimos aplausos.

Esperamos ver en el segundo abono

las otras obras del Sr. Echegaray, entre las que *La Esposa del vengador*.

Por dos veces se ha repartido el Boletín Oficial del domingo recogiendo con la segunda los ejemplares de la primera, y por cierto que no hemos encontrado

ventaja en ello, y si un gasto inútil para el editor.

Encontrándose vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de S. Javier, dotada con novecientos noventa y cinco pesetas anuales, satisfactas de los fondos municipales, se ha anunciado al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes en el término de 15 días.

La empresa de Romeo ha publicado el siguiente aviso:

«De acuerdo con el S. Gobernador de la provincia, la función que tendrá lugar el jueves próximo, última de presente abono, será dedicada a beneficio de la Casa Inclusa de esta ciudad, en cuya auxilio cede la empresa la tercera parte del producto íntegro que se obtenga en cobranza. Acogida esta idea por la dignísima autoridad de la provincia y secundada por el caritativo espíritu de esta si antrópica ciudad, es de esperar un éxito favorable.

—Con el brillante espectáculo que se dispone para el sábado 17, dará principio otro abono de quince funciones, ultimo de la temporada, en el que tendrán lugar los estrenos de las notables producciones dramáticas puestas en estudio, amenazado con las obras mas aplaudidas, y con algunos preciosos juguetes lícitos. La circunstancia de tener que efectuarse en este ultimo abono los beneficios de los artistas que siempre ocasionan todo género de novedades además de las muchas con que cuenta la empresa, es una nueva garantía en favor del público.

Los señores abonados que deseen continuar en sus localidades, se servirán avisar o en el despacho de billetes.

El número 247 del «Fomento de la producción nacional», que se ha de sacar á la vez, contiene el siguiente sumario:

Liga de contribuyentes.—Déduo flotante.—Exposición de Flandes.—Azúcares.—Cédulas.—Beneficencia.—Exención de derechos de aduanas á favor de los ferrocarriles.—Hielo artificial.—Proyecto de monumento.—Historia.—Industria huleña en Francia.—Lampistería.—Derechos de los trigos y harinas.—Exposición de flores de 1874.—Expo. de Madrid.—Comercio internacional de 1874.—Revista comercial de la sombra.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

—Números sueltos, 1 real.

para los barrenos. 150

Total. 297 89

Murcia 10 de abril de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V. B.: El Presidente de la comisión, Barrio Clavijo.

REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:

Definitivamente.	830
Condicionadamente.	79
Con recurso pendiente.	133
Redimidos.	341
Sustituidos.	17
Exceptuados que cubren plaza:	
— Voluntarios de marina y ejército.	53
— Individuos del cuerpo de telégrafos.	1
No presentados..	281

Soldados declarados hasta hoy. 1735

Murcia 13 de abril de 1875.—El vicepresidente, Manuel Sárico y Ruiz.

RECAUDACION de consumos correspondientes á el dia 12 de abril de 1875.

|
| |

Anteanoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«*Logroño 11 (trece y quince noche).* — Gobernador al ministro de la Gobernación.—El alcalde de Arnedillo me participa que en aquella jurisdicción ha tenido lugar un levantamiento de tierra, producido a su parecer, por una fuerza volcánica de fuego, o aire en un perímetro de 40 áreas aproximadamente; su invención, así como las de las piedras que han chocado entre sí, indican que la fuerza productora de este fenómeno ha ejercido su presión en el terreno de abajo a arriba.

No habido que lamentar desgracia alguna.

Sale mañana una comisión científica, que la nombra para examinar dicho fenómeno, a la que acompañaré si no ocurre alguna novedad.»

Todos los días presenta la cuestión de los constitucionales una nueva pieza. *La Iberia* hace saber de modo que no deja de tener altas pretensiones, que el señor De Blas no asistió a la reunión de que anoche dimos cuenta; pero en cambio *La Patria* replica, diciendo que asistieron otros muchos ex-ministros, de acuerdo con el respetable vicepresidente de la junta directiva del partido constitucional. Además de estos antecedentes, a los que se les está dando todo género de importancia, se dice que el señor Sagasta y los suyos no asistirán a la famosa reunión, que se prepara; y como si a esta serie de pormenores le faltara todavía algo, hé aquí un nuevo y curioso detalle de los asuntos de los constitucionales.

No hablamos nosotros, habla por nosotros *La Política*. Dice así: «Los firmantes de la carta al duque de la Torre resulta que ni el señor Silvela, ni el señor Herrera, ni el señor Auñorales pertenecían a la junta directiva de ese partido, y esto dicen y repiten hoy muchos constitucionales. Es verdad; pero en nuestro concepto tanto derecho tienen como cualquier otro de los individuos de una junta que se llamaba directiva del partido, porque si. Aquella junta ha prescrito ya.

EDICIÓN OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes resoluciones, adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia, respecto al personal de jueces, en las fechas que se expresan:

El 21 de Marzo de 1875. Declaran do cesantes a don Valentín Moreno, juez de primera instancia de Ferrol; a don Pascual Panyagua y Alejandro, del distrito del Salvador de Sevilla; a don José María Álvarez y Menéndez, de la Coruña; a don Andrés Calleja y Sánchez, del distrito de la Alameda de Málaga; a don Juan Coronado, de Almería; a don Juan Orta y Rubio, del distrito de la izquierda de Córdoba; a don Rafael Rozo y Camargo, de Algeciras, y a don Publio Heredia y Larrea, de Huelva.

—En id. id. Trasladando al juzgado de primera instancia del distrito de la Izquierda de Córdoba a don Valentín Santiago de Fuentes, que sirve el del Campillo de Granada, y al de Algeciras a don Rafael Prieto, juez de primera instancia de Zamora.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia del Ferrol, a don Antón Cuenca y Pérez, cesante del de Aracena.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, a don Joaquín Giron y Jiménez, que sirve el de San Roque.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de la Coruña, a don Miguel Salgado y Membiela, cesante del de Lugo.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, a don Ildefonso Miguel Romero, cesante del mismo cargo.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Almería a don Mariano Carrasco, cesante de Sagunto.

En id. id. Promoviendo al juzga-

do de primera instancia del distrito del Campillo de Granada, a don José María Castellano, juez de ascenso cesante.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, a don Joaquín Quero y Cobos, cesante del de Lucena.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Zamora, a don Maximino Rodríguez-Guerrero, cesante del de Salamanca.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Huelva, a don Nicolás Antonio Suárez y Fierro, que sirve el de Benavente.

NOTICIAS TECNOLÓGICAS.

BARCELONA 10.—El consolidado cerró anoche en el Bolívar a 48'10 dinero.

BRUSELAS 11.—En la nota que últimamente dirigió el Gobierno belga al de Alemania contestando a la comunicación de ésta acerca de la piensa católica de Bélgica se hace constar que el ministro alemán en Bruselas tuvo en 1873 conocimiento del expediente que reformó con motivo de la pretendida conspiración Dufchue, y que sin embargo, el Gobierno de Berlín no dirigió entonces reclamación alguna sobre el particular.

BERLÍN 12.—Hoy saldrán para Inglaterra los hijos del príncipe imperial permitiéndole allí algún tiempo.

PARÍS 12.—El empréstito francés ha bajado a 192'30 a consecuencia del lenguaje comunicatorio de los periódicos prusianos.

La prensa francesa hace protestas de sentimientos pacíficos, asegurando que interpreta los del Gobierno y el pueblo francés.

BERLÍN 13.—Se anuncia la presentación en la Cámara de un importante proyecto de ley, suprimiendo los artículos 13, 16 y 18 de la Constitución prusiana relativos a la cuestión religiosa a fin de que sea más difícil la situación de la Iglesia católica en Prusia. (1).

PARÍS 12.—El periódico legitimista *La Union* dice, que a consecuencia de instrucciones recibidas del Vaticano, el patriarca de Venecia ha expuesto al emperador de Austria la intolerable situación del Papa y de las potencias católicas, a causa de la actitud del Gobierno alemán, cuya tendencia es de ejercer una dominación absoluta.

El ya citado periódico añade, que el emperador de Austria ha dado a su embajador en Roma el encargo de expresar al Papa su afecto y su adhesión, y de recomendarle sea prudente en una lucha que todo el mundo deplora.

Febrero.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia *Febrero*.

VERSAILLES 8.—Se confirma que el ministro de Hacienda propondrá a nuevos impuestos en el presupuesto de 1876 que será presentado al fin de la legislatura.

Dos consideraciones han determinado al ministro a obrar así: 1.º La voluntad manifestada por la Asamblea de no votar nuevas cargas y la segunda la convicción en que ésta de que la Asamblea consideraría terminada su tarea al esperar la próxima legislatura.

Como es evidente que un aumento de ingresos no nivelaría el déficit existente, se supone que Mr. Leon Say resolverá el problema reduciendo la amortización. La noticia de una gran revista del ejército de París por el presidente de la república, es prematura.

—En id. id. Trasladando al juzgado de primera instancia del distrito de la Izquierda de Córdoba a don Valentín Santiago de Fuentes, que sirve el del Campillo de Granada, y al de Algeciras a don Rafael Prieto, juez de primera instancia de Zamora.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia del Ferrol, a don Antón Cuenca y Pérez, cesante del de Aracena.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, a don Joaquín Giron y Jiménez, que sirve el de San Roque.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de la Coruña, a don Miguel Salgado y Membiela, cesante del de Lugo.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, a don Ildefonso Miguel Romero, cesante del mismo cargo.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Almería a don Mariano Carrasco, cesante de Sagunto.

En id. id. Promoviendo al juzga-

Lamenta entre otras quejas de la oficina hecha por Duehme, de asesinar al príncipe de Bismarck, mediante cierta suma, oferta a que se ha da do y publicidad.

Este hecho ha sido sometido al juzgado público con todos sus detalles.

Los juríscos han emitido su opinión de que no se puede perseguir a Duehme, según las leyes belgas por ser un delito no per-

petrado.

Bélgica (añada) tiene el deber de velar para que su territorio no sea un foco de complot contra los Estados vecinos, teniendo en cuenta los privilegios que disfruta por las leyes de neutralidad cuyo cumplimiento es una de las condiciones tritales de esta neutralidad.

El Gobierno belga puede descubrir que sus leyes tienen necesidad de ser modificadas, si no se imprimen medios para proteger en los Estados vecinos la paz y la vida de las personas y ciudades por que se hayan suscrito para dicha obra.

Es la parte más importante del *Memo*.

En la Revista de Mercados que publicamos en el número de ayer, figuraron los de Génova (Grand Jura), del dia 10, Velez Rubio (Almería), P. Espalieg (Bur.) y Villagudino (Salamanca), por los cuales recibió su debida atención.

En el Puerto de Picos, cerca de Pañuelos, provincia de Orense, donde se han dirigido, penetrando hasta ochenta kilómetros en su interior, se han alcanzado éstos ayer mañana por fuerzas de Guardia Civil, batiéndoles causando dos muertos y heridos cinco prisioneros, que fueron conducidos a la cabeza de partido.

También se rescataron dos caballerías de tres que robaron en dicho pueblo.

Uno de los muertos es el famoso criminal conocido por Barbadiña.

La guarnición de Mora, en una salida verificada el dia 9, sorprendió a una partida carlista al volver el Ebro por Casa Rubiales, apoderándose del botín que había cogido en los pueblos de la Ribera, y causándoles bastantes heridos.

Hay reunidos en Cádiz 500 individuos que saldrán para Cuba en el próximo correo, para cuya fecha es casi seguro que el número se elevará, si no a más, a muy cerca. Los enfermos permanecerán, como de costumbre, en el depósito hasta su completa curación.

Continúan haciéndose en Sevilla grandes preparativos para las ferias, las cuales prometen ser brillantísimas.

De un periódico de Zaragoza.

«El administrador de la estafeta de Daroca de parte de haberle sido ocupada por los carlistas, en el dia 2 del actual, al conductor de dicha ciudad a Monreal, la mayor parte de la correspondencia, quitándole tres certificados que salieron de esta principal con dirección a Teruel.

Desde la acción de Alcañiz, van presentados en Reus unos 50 carlistas.

Pronto se satisfarán cinco mensualidades a las clases pasivas de Tortosa.

Del *Diario de Villanueva y Geltrú* del 3:

«Ayer ayer estuvo en Balibarri, pueblo próximo a Capellades, el gabinete Mora, y ayer estuvieron también en el mismo punto, Josep del Astes y Mariano de la Coloma con unos 300 hombres.»

«En el vapor que pasó ayer para Tarragona iba un cabecilla carlista presentando, según creemos, vecino de aquella ciudad, que llevó la estación de los pasajeros por vestir el traje de campaña de sus correligionarios, excepto la boina.»

De un periódico de Santander.

«El frío ha vuelto a dejarse sentir en estos últimos días, habiendo reinado un fuerte viento del Noroeste acompañado de abundantes lluvias y granizadas.

Los árboles frutales han ganado poco con estos temporales.

También han reinado las enfermedades consiguientes a los cambios bruscos de temperatura.

Dabido a la actividad del asentamiento de Avilés, dicha población disfrutará de los beneficios de la traída de aguas, antes de Junio del presente año.

Según escriben de Vigò, ha sido completamente batida cerca de Car-

balla, por una columna un grupo de facciosos que se desbandaron.

En Granada se están haciendo ya grandes preparativos para las fiestas del Corpus.

Don Carlos ha ascendido a brigadier al jefe de artillería señor Pagés.

El periódico de Reus *Las Circunstancias* ha sido suspendido por ocho días en virtud de disposición del señor gobernador civil de la provincia. Lamentamos el percance del colega.

Dice que en el zócalo del monumento que ha de levantarse en Reus en honor de don Mariano Fortuny, se depositará un lujo sollobo en el que constarán los nombres de las personas y ciudades por que se hayan suscrito para dicha obra.

Desde 1.º de Enero de 1869 hasta 1.º de Marzo último, ha sido reforzado el ejército de Cuba con 75.511 hombres, de los que 2.734 han sido jefes y oficiales, y 72.777 individuos de tropa. Los gastos del pasaje de estas fuerzas han importado 46 y medio millones de reales que han sido satisfechos con cargo al presupuesto de la isla de Cuba.

El embarque se ha hecho en 138 expediciones ordinarias y 41 extraordinarias, en esta forma:

1869.—23 expediciones ordinarias, con 514 oficiales y 9.064 soldados, y 5.706 soldados.

1870.—20 ordinarias, con 179 oficiales y 5.636 soldados, y seis extraordinarias, con 108 oficiales y 5.334 soldados.

1871.—23 ordinarias, con 137 oficiales y 6.791 soldados; y siete extraordinarias, con 131 oficiales y 7.177 soldados.

1873.—23 ordinarias, con 364 oficiales y 5.761 soldados, y 11 extraordinarias, con 55 oficiales y 7.784 soldados.

1874.—23 ordinarias, con 126 oficiales y 5.048 soldados, y tres extraordinarias, con 34 oficiales y 3.032 soldados.

1875.—Cuatro ordinarias, con 186 oficiales y 1.558 soldados, y dos extraordinarias, con dos oficiales y 2.037 soldados.

En este resumen no están incluidas las fuerzas que se han embarcado en la Península desde 1.º de Febrero del corriente año hasta el dia.

El dia 15 del actual termina el plazo para la presentación de instancias solicitando el ingreso en el cuerpo de telegrafistas, cuyos exámenes principiarán el dia 20 de este mes.

Ha sido remitido a informe del presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, el proyecto de ascensos de las clases de tropa de los batallones provinciales.

Ayer llegó a Madrid el marino señor Patero, habiendo conferenciado con el subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Azcárraga.

El señor ministro de la Guerra no pudo asistir ayer a su despacho por hallarse algo indisposto.

Se han presentado a indulto a las autoridades de Cataluña un oficial y siete soldados carlistas con armas.

Anteanoche se declaró un voraz incendio en una casa entre la calle de Goya y Campos Eliseos, quedando reducida a escombros al poco tiempo. No hubo qualquier desgracia personal.

Ayer mañana salió de Madrid por el ferrocarril de Zaragoza, el señor conde de Hatzfeld, embajador de Alemania.

Probablemente publicará hoy la *Gaceta* los siguientes decretos:

«Nombrando presidente de sala de la audiencia de la Coruña a don Francisco Salvá y Pont, que sirve igual cargo en la de Albacete, y nombrar para esta fiscalía a don Rafael Alvarez y Martínez, magistrado cesante de la de la Coruña.

Admitiendo la renuncia que de su cargo ha presentado don Faustino Arribas, magistrado electo de Valencia.

Trasladando a esta plaza, accediendo a sus deseos, a don José Leonardo Roldán y Carrera, que sirve otra igual en la de Burgos, y nombrar para esa vacante, accediendo también a sus deseos, a don Juan de Aldana y Carvajal que lo es electo de la de Palma.

Admitiendo la renuncia a don Manuel Riobó y Ortiz, magistrado elec-

to de Barcelona, y nombrando para esta plaza, accediendo a sus deseos, a don Tomás Agustín Isern, que lo es electo de la de Pamplona.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, visitaron ayer tarde a las cuatro y media el Museo naval.

Se ha dirigido una orden al general en jefe del ejército del Norte exigiendo la formación en que se ha de hacer el abono de haberes a los oficiales vueltos al servicio, procedentes de la clase de retirados.

Según escriben a un periódico de Valencia, se habla mucho de paz

y rey, como lo fueron sus nobles padres, vé con el más profundo orgullo, por la tristeza que se le ha causado que el campo carlista se observa, tan en el orden militar como en el religioso, gubernativo y político.

La falta de una política digna hace, señor, que la guerra que nos aqueja no tenga un término inmediato y únicamente sirva para que se libre en todas partes la desolación y exterminio derramando estérilmente la sangre de los hijos de España. La patria exige, señor, un sacrificio immense y el partido un abnegamiento profundo. Yo por mi parte, disiento como siempre a contribuir a la salvación de mi país, me separo y, lealmente del camino emprendido por los hombres del partido que se oponen los principios una personalidad determinada que es solo un círculo pasejero y mudable; yo no deseo seguirlos por esta sangrienta senda, mi honor y mi conciencia así me lo exigen.

Antes que la persona, es mi Dios, Patria y la monarquía, objetos de constante amor y de mi respetuoso culto. Mi ejército y el pueblo español han aclamado, y la Iglesia bendijo a su principio de la augusta constitución de los Borbones; a él inscribiendo que Alfonso XII restituyó plenamente el bien ideal de mis concepciones: la monarquía católica, la fealdad de mis coheredicias a él me lleva, y al sacrificar la persona a doctrina, seré tan fiel y leal de como toda la vida lo he sido a la sagrada bandera que jure ante que nuestra Majestad viniera al mundo.

El ilustre campán de nuestro ejército, el valeroso general Cabrera, me ha dado el ejemplo y yo debo imitarlo, porque si es lícito y honroso sacrificiar los hijos a la patria en esta noble tierra de los Guzmanes, no debe reputarse indigno prescindir de una personalidad real, cuando por este solo incidente se compromete a la nación sangrienta y fratricida lucha, sin esperanza de triunfo.

A Dios quedo, señor, suplicando su auxilio en su santa guarda. Bayona, 26 de Marzo de 1875.—Seor, Domingo de Caralt.

Ayer tarde no celebró el ayuntamiento su ordinaria sesión semanal, ni falta de número de señores concejales, aplazándose para pasado mañana, según está acordado por la

El señor Castellar saldrá probablemente esta semana para Roma.

Los rumores que han hecho circular los carlistas de la frontera sobre propósito que se atribuye al general Cabrera de regresar a Inglaterra, son desmitidos de fundamento. Así lo aseguran correspondencias recibidas de Biarritz.

Parece que ha sido ensuciado y encubierto de nuevo por algunos carlistas, el escudo de armas de España en el vice-consulado de San Juan de Vizcaya.

Alas seis y cuarto de ayer tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El general Despujol saldrá pronto para Aragón, a encargarse del mando de aquella capitanía general.

Los señores Bonafón y Posadillo, intendente general y presidente de la Audiencia de la Habana, respectivamente, salen muy pronto para su destino.

Ayer mañana, a las once, se recibió aviso de haberse declarado un violento incendio en la casa núm. 26 de la calle de Jacometrezo; las bombas y el personal del cuerpo de bomberos conseguieron extinguir el sitio del siniestro.

A las doce se había conseguido dominar el fuego.

En las horas siguientes por las vísperas del Dos de Mayo, que se celebrará el ayuntamiento de Madrid, está encargado de la oración filioférica el distinguido predicador don Pedro Carrascosa.

S. M. el rey y la princesa de Asturias salieron ayer tarde a paseo en Carrizosa descubiertos, siguiéndoles en otro la dama de S. A. señora marquesa de Santa Cruz y un ayudante de servicio.

En el pueblo de Ciempozuelos los trabajadores del campo promovieron ayer mañana un pequeño motín, por querer que se diese trabajo a los otros lugares. Los esfuerzos de la autoridad han sido suficientes para sofocar el tumulto.

Más aliviado de su indisposición el

señor ministro de Gracia y Justicia, despachó ayer con S. M. y asistió a su secretaría.

El jueves se presentó en Puebla Torrijos una pequeña partida carlista, llevándose presos a ocho vecinos.

En la calle del Prado, núm. 1, tienda de báñicos, se cometió un robo antemanoche a las diez, consistente en varias ropas y cinco paraguas, sin que hayan sido habidos los autores del hecho; habiéndose dado el oportunísimo al juzgado de guardia.

El ministro de Ultramar señor Ayala, repuesto ya de la indisposición que ha sufrido estos días, asistió ayer tarde al Consejo de ministros.

Ha sido fusilado por los carlistas un joven comisionista de la casa de comercio del señor Maicas, establecida en Valencia.

Han fijado el reemplazo para esta noche el intendente don José Manzanos y el comisario de guerra don Santiago Arias Garibaldi.

Se ha mandado se entregue al jefe de la línea ferroviaria de Tudela a Bilbao 160 kilógs. de pólvora.

Se ha dispuesto se entreguen 1.123 fusiles Remington para los cuerpos de los distritos de Andalucía.

Ha quedado sin efecto la baja del capitán don Ángel Rodríguez.

Hay terminado los exámenes del curso judicial militar.

GUERRA CIVIL.

De los periódicos de ayer tomamos las noticias siguientes:

El Diario de Avisos de Zaragoza publica la siguiente correspondencia:

«Ayer a las dos de la tarde, después de haberse verificado en Estella el aniversario de los célebres caudillos

Olló y Radica, con toda la pompa militar acostumbrada y asistiendo al acto, que fué presidido por don Carlos, todos los oficiales del ejército carlista acantonados en los pueblos inmediatos, quisieron sic dura completar los festejos con aparatos e acompañamiento bélico, y al efecto, rompieron un horroroso fuego de artillería, del que no ha habido ejemplo en toda la campaña.

Comenzaron toda nuestra línea, y sus baterías se hallaban dispuestas en la forma siguiente: tres en los montes de Villatuerta, donde comenzó el fuego, frente a nuestro reducto y fuerte de Cáceres, que, a juicio por el estruendo y resultados, debían comprender 12 cañones, todos ellos de gran alcance y nuevo sistema, tres de montaña en otro monte contiguo al de Villatuerta, y frente también a nuestro fuerte de Cáceres, otras tres con cañones que por su fuerte explosión dejaban adivinar su gran calibre, e tocadas a las inmediaciones de los pueblos de Alio y Moratin, que dirigían sus fuegos contra Oteiza; a la derecha de la carretera, frente a Villatuerta, y en un reducto que tienen sobre Estella, algunas piezas contribuían al cañoneo general, y a este campamento de Monte Esquinza dirigían sus proyectiles desde media falda del monte Guirguillano, una batería de tres piezas colocada para este objeto.

Dentro del campamento han caído algunos, pero afortunadamente no tenemos que lamentar desgracias personales. Todos ellos, o la mayoría, reventaban, como puede afirmarlo el batallón cazadores de Barbastro, en cuya zona cayeron diez ó doce, con explosión de todos ellos; uno de estos reventó en el ce tro de un corillo formado en derredor de un reanimadora fogata, y no produjo más que una fuerte contusión en un antebrazo al descender el proyectil.»

—De El Tiempo:

«El Cuartel Real encabeza su último número, 8 del corriente, con un telegrama de Estella, que nos ha causado honda indignación.

El dia 7, a las nueve de la mañana, fueron fusilados en aquella ciudad un sargeante, dos carabineros y cinco individuos de tropa, en represalias, dicen, de los asesinatos en San Martín de Ux, por la contraguerrilla del Cojo de Cirauqui.

Después de la ejecución bárbara de esos ocho infelices se presentó Menéndez a las fuerzas que habían formado el cuadro y trató de disculparla, lo que habló de países civilizados!

¡Qué escarnio de la civilización y de todo sentimiento humanitario!

—El periódico de Tolosa dice que en el cuadro que hubo el dia 5 por la tarde entre las baterías carlistas, que tiraban sobre Oteiza y Puentel Reina, y las liberales, que contestaban, tuvieron ellos muerto el comandante de guías, señor Cortázar, herido en la cara el coronel de artillería señor Guzmán, y dos soldados también heridos.

—El dia 1º entraron en Reus los prisioneros hechos a los carlistas en la sorpresa de Aleixar.

Los dos jefes, José del Mas deu

Mestres y Jordi Subieta, iban a caballo al lado del gobernador militar bri-

adadier Gamir, que era el que manda-

ba la expedición; los oficiales presos

a pie, sin atar, y los 203 de la clase

de tropa atados en dos cuerdas.

—A las tres salieron todos para Tar-

ragon.

Las fuerzas liberales han tenido un

muerto, hijo de Reus y cornet de la

reunión, y cuatro soldados heridos.

Moore pudo escaparse, y se sabe que a las diez de la mañana, montando el mullo del Nen de Prades, sin boina y con solos 240 hombres (restos de los dos batallones), pasaba por cerca de Prades.

—El brigadier señor Gamir llevaba en una mano la boina de Moore y montaba el caballo de éste, que es el mismo que llevó el ex-rey Amadeo a su entrada en Barcelona.

Del Diario de San Sebastián del dia 9:

«El cabecilla Egaña, parece que se ha retirado de Aya a un caserío lejano por temor de los proyectiles que

lanzan al pueblo nuestros cañones Krupp.

Todos los días repasan la fronte- ra buen número de carlistas con ob- jetivo de adherirse a la actitud de Ca- jero y presentarse a las autoridades españolas en Bayona ó San Juan de Luz.

El número de oficiales presentados ya asciende a una respetable suma.

—Parece que el vice-roi de Irún, se- ñor Rezola, detenido hace unos días por los carlistas en las inmediaciones de aquella villa al salir a cumplir de- beres de su ministerio, se halla en Aya, donde ha sido conducido.

—Esta mañana ha llegado, procedente de Pasajes, el vapor *Algorta*, que con la correspondencia y viajeros ha continuado su viaje para Santander.

La mar ha calmado bastante, s'in- bién el tiempo continúa cerrado en aguas.

—La artillería de Orión ha conseguido estos días introducir varios pro- yectiles en el pueblo de Aya, cuya iglesia parece ha sufrido algo.

—Ayer fué conocido sin señalad un convoy de víveres a Usurbil.

Hoy he sido enviado otro a Orión.

Por un cochacante llegado al puesto de carabineros españoles del Perthus a la Junquera, y comunicado a la noticia a Gerona, se sabe que los carlis- tas, después de haberlo declarado de- tentivamente, han rendido abandonado la Seu de Urgel, en vista de la aolu-

ción carencia de víveres y de las difi- cultades con que tropas e guerras bas- tecerse por la parte de Francia. Sin em- bargo, se dice que estos optaron por hacer una escapada a los pueblos de las cercanías, pero han resultado de este proyecto al tener noticia de la aproximación de las fuerzas del ge- neral Martínez Campos y su llegada a Ginebrosa.

ULTIMA HORA.

La Gaceta de hoy publica el si- guiente despacho de la guerra:

Norte.—A las tres de la madrugada de ayer, fué sorprendido y toca- do por los carlistas, el pequeño Puerto de Aspe, salvándose gran parte de la compañía que lo guarnecía. Inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso el comandante general de Viz- caya, marchó de Bilbao con las fuer- zas de que pudo disponer, reforzando la importante posición de Arriaga y haciendo fuego a la nueva posición del enemigo, desde dos fuertes in- pidiéndoles, y mandó el vapor *Buzanen- tura* que se situó en el Desierto, adoptándose todas las disposiciones convenientes.

En una carta de Bayona, de origen carlista, y que por esto tiene gran importancia, se dice que el general Osbrega en una conversación que ha tenido últimamente con varios amigos suyos que aplauden su política, no los ha ocultado que se premite grandes resultados de los combates y varios, así como de los arquebuses y valencianos, sin preocuparse por la de los navarros, que aunque fanáticos y obstinados, no ponen una exigua mayoría en el partido.

El pretendiente ha regresado a Zor- naza, después de haber recorrido los puntos fortificados de los alrededores de Durango, donde los carlistas tra- bajan con gran actividad.

Parece que en Navarra han queda- do muy pocas fuerzas y que están sa- liendo diariamente compañías y batallones para vizcaya.

El quince es el día señalado para celebrar en Durango un consejo de generales carlistas, en el cual se tra- tarán importantes cuestiones relacionadas con la convención de intentar un nuevo sitio sobre Bubao, a cargo de un proyecto, concebido por don Carlos, parece que se opone la mayoría de los jefes carlistas, entre ellos Herran, Ampuero, Aitzeta, Olascoaga, Dor- ronoro y algún otro.

Una compañía carlista pretendió anteayer, bajar de Santander a nuestros pueblos avanzados, con ánimo de apoderarse de un depósito de víveres y municiones, siendo rechazados por nuestras tropas con perdidas para ellos de cinco feosos y un oficial.

Pronto quedará constituida en Cartagena la junta del puerto que debe entender en las obras de mejora del mismo, las cuales se emprenderán con gran actividad.

El capitán general de Granada revisó el domingo último las fuerzas de aquella guarnición y una parte de la de los cantones, habiéndolas hallado en el mejor estado.

Han sido embarcados en Valencia para las Baleares, veintiaseis priso- neros carlistas que van a aquellas islas a cumplir sus condenas.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 13 de Abril de 1875.

PREMIOS MAYORES.

Cen.	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	12000	13000	14000	15000					
575	1883	2954	3764	4716	5794	6379	7087	8352	9593	10099	11200	12951	13006	14149	15084				
384	1781	2696	3763	4785	5564	6282	7061	8418	9054	10991	11594	12948	13905	14669	15414				
4416	80000			3458	4108	5850	6514	7688	8397	9051	10884	11448	12182	13244	14175	15385			
6037	30000			3495	4471	5374	6772	7064	8160	9784	10192	11504	12980	13350	14151	15950			
9777	10000			2412	2456	3869	4904	5795	6779	7955	8377	9656	10465	11633	12320	13926	14104	15956	
7538	3000			799	1768	2501	3624	4612	5955	6478	7710	8703	9009	10124	11013	12181	13290	14547	15083
10151	3000			759	1768	2501	3624	4612	5955	6478	7710	8703	9009	10124	11013	12181	13290	14547	15083
10052	3000			726	16														

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 10 céntimos de peseta la línea; por 2 4 8; por 3 4 6; por 4 en adelante 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Santas Basilia, Anastasia y Victorina mrs.
Juventud.—Santos de mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de S. Juan.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 13
Tigre del país de 16 23 a 17 00 pts.
Id. extranjero de 00 00 a 00 00
Cebada. . . . de 0 00 a 4 00
Maiz. . . . de 00 00 a 00 00

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy 14 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—14 de abono.

Después de la siesta se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:

Los lazos de la familia.

Dando fin con la comedia en un acto:

Las dos joyas de la casa.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Dolores Muñoz, de 26 años, soltera, primera leche de mes y medio, deseaba era para casa de los padres. Parroquia de S. Pedro, calle de Faz, núm. 7, darán razón.

8-2

NODRIZA.

Angeles Motina, de 21 años, viuda, leche de 3 meses, deseaba era para su casa ó para la de los padres de la criatura, dará razón la portera del convento de Capuchinas, en la portería del mismo.

8-8

PINO Y VIVO, farmacéutico,

Trapería, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; mezcladas á una capa de azúcar que las recubren permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un milligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linitismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitations, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gata. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de clorhidrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricmina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epopepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópico: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarras, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecções nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

53

Canarios.

Se venden muchos canarios. En la administración de este periódico se dará razón.

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL **MARIA,** SU CAPITAN D. JUAN NETTO.

Este buque, completamente transformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá del puerto de Barcelona

PARA LA **HABANA** el dia 22 del actual.

ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS.

Para la carga y pasajeros Sres. Pando y Compañía, plaza del Duque de Medina Celi, núm. 5, entresuelo.

Para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6, Barcelona

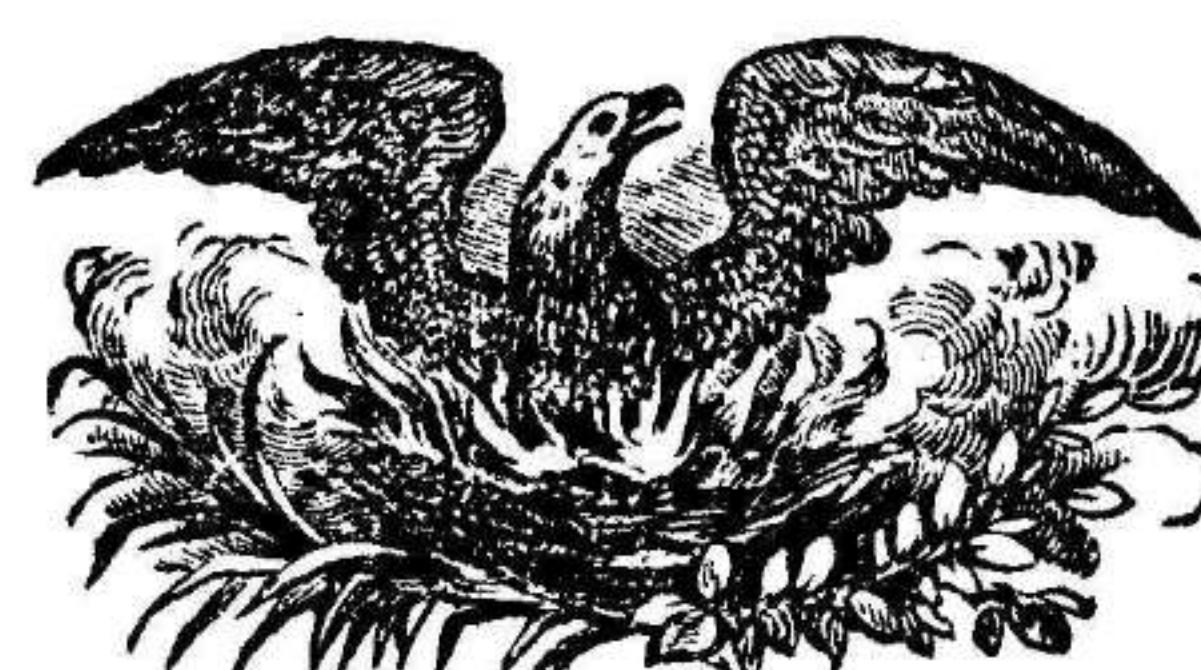
7-1

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyneau Laffecteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudet de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escoriatico, á las esencias de zarzaparrilla, tratamiento que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro o mercurio. De una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úceras, la sarna degenerada, los escorbuto, el escorbuto, pérdidas, etc. También se recomienda el Rob Boyneau Laffecteur para el tratamiento de las affectiones de los sistemas nervioso y hígado, tales como gota, dolores, mareos, neumatismo, hipochondria, parálisis, estreñimiento, perdida de carne, anorexia del corazón, catarras de la vegaña, úceras del útero, parálisis menstrual, gotas de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, los tenazas, asma, neumatismo, hidrócoleos, hidropesía, mal de piedra, cónicas peritoneales, enfermedades del hígado, gastritis, gasito enteritis, etc. Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sabor, se emplea en la marina real hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y defectos de la vejiga y todas las enfermedades viróticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y a otros remedios. —Precios: 24, 40 y 60 rs. botella. —Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera más científica por químicos y droguistas, completamente elaborada en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañe á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es extremadamente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se venden.



DE
BRISTOL

Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatimamos ni dinero ni esfuerzo en obtener la mejor y solo lo mejor de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante constancia es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tiene un remedio más seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrufa ó rey de los males.

Ligas inveteradas, úceras, tumores, Apostemas, dívesos, erupciones, tumor salitroso, surpulido, tísica, sifísis, ó mal venéreo, tumores blancos.

Débilidad nerviosa y general,

Irregularidad en las mujeres.

Escalofrios, fiebre y calenturas.

Tercianas, ca en calura intermitente

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, biero u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el más activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes más delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el extreto cumplimiento de las direcciones, siempre avivara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrara que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurara grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó mortisca arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Patería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hernández, plaza de S. Juan, y al por mayor en casas de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla formada de Bristol; advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azúcar, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la misteriosa denominación de Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 105-67

PLUS EN GRANDES BLANCOS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLE. producto perfeccionado. Este producto sublime sirve para siempre á los cabellos blancos y da brillo su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantizado por Em. Selles, petit quai, 73, rue Turgot, París.—Madrid, Agencia Franco-Española, 41, Sordo, en Murcia: Sres. Almazán y Leante, 30 36, 44 y 48 rs. 48-25

TARJETAS DE VISITA
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciales e industriales, facturas ó circulares, á precios convenientes pero económicos.

Verdáse al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Paris, 44, R. Petites-Écuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de París, 1867.

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho

periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Sevende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

para su premio en la Exp. de París, 1867.

EFICACIA, ELEGANCIA
ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de MURCIA y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TERCERA EDICIÓN.

CONDICIONES.

1º Esta obra constará de un tomo de unas 650 a 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnifica portada litografiada como aquellas.

2º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs.

En pasta id. 86 •

En falso id. 88 •

En cofre y cantos dorados

idem. 110 •

3º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARRHOS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

127

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Fries, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.



LECCIONES POPULARES
de Historia de España.
Narración viva, animada
pintoresca de nuestra historia
nacional hasta la revolución
de setiembre.

Un volumen de 350 páginas, 12
rs., en el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico
DE ESPAÑA,